

293161

230



293161

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de CAMPEONA, S.A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Calle Aragón, 259 por "PERFECCIONAMIENTOS EN APARATOS MOLTURADORES DE GRANOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los aparatos de distintos tipos para la molturación de granos industriales, alimenticios, de café, etc.

5. Sabido es que la mayoría de dichos aparatos adolecen del grave defecto de que el grano molido no posee la debida finura para ser utilizado con los mejores resultados.

10. Además, tales aparatos son, constructivamente, complicados, con las consiguientes desventajas de precio



293161.

alto, averías frecuentes y dificultades de manejo para extraer el producto de la molienda.

5. Todos estos inconvenientes han sido por fin totalmente eliminados mediante las mejoras objeto de la demanda, que, en líneas generales, consisten en dotar a los aparatos de referencia de una cámara de molturación y de un depósito colector que se dispone alrededor de tal cámara, la cual presenta en sus paredes una pluralidad de pequeños orificios destinados a obrar de tamiz que permite
10. el paso a dicho depósito de las partículas aprovechables del grano molturado.

15. Una característica de la invención consiste en que la cámara de molturación está determinada por un cuerpo cilíndrico dispuesto amoviblemente sobre una superficie constitutiva del fondo de tal cámara y del depósito, el cual está formado por un vaso invertido y apoyado en forma amovible en un reborde de dicho fondo.

20. La referida cámara de molturación está provista ventajosamente de una tapa superior amovible que permite su llenado y limpieza y evita la proyección de granos en proceso de molienda al interior del depósito circundante.

25. El dibujo adjunto muestra, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

Según dicho dibujo, que ilustra el aparato en alzado convencionalmente seccionado, el mismo presenta, en disposición ya conocida, una caja -1- poseedora de pies

293161

23 OCT



5. -2- de apoyo en el lugar de utilización y en la que se aloja el correspondiente electromotor alimentado a través del hilo -3- de toma de corriente y provisto del oportuno interruptor cuya palanca de accionamiento -4- sobresale de la citada caja.

10. Los perfeccionamientos en cuestión consisten en dotar a los aparatos molturadores de granos de esta clase de una cámara de molturación, cuyo fondo -5- lo constituye una zona de la cara superior de la caja -1- limitada por un nervio anular -6-, quedando formadas las paredes de dicha cámara por un cuerpo tubular cilíndrico -7- que recibe inferiormente el encaje del nervio -6-. En el cuerpo -7- se ha practicado una profusión de pequeños orificios -8-, dotándose a la cámara en cuestión de una tapa superior amovible -9-, que para ello se apoya libremente por un reborde -10- de que es poseedora sobre el borde de la boca del cuerpo -7- y cuenta con un asidero -11-.

20. De conformidad con las mejoras, alrededor de la referida cámara de molturación se dispone un vaso -12- invertido y provisto de un nervio circundante -13- mediante el que se apoya amoviblemente sobre un reborde -14- formado en la cara superior de la carcasa -1-.

25. La actuación del presente aparato molturador es la siguientes: A medida que, mediante una cuchilla -15- adecuada, se muele el grano dentro de la cámara, el cuerpo -7-, actuando de tamiz, deja pasar a través de sus orificios -8- las partículas suficientemente finas de dicho grano, no permitiendo el paso de las más gruesas. De esta manera,

293161

23 OCT



- las partículas finas entran dentro del vaso -12- que obra de depósito colector de las mismas, mientras que en la cámara de molturación quedan las partículas restantes. Por otra parte, tan pronto como alcanzan la finura deseada,
5. dichas partículas atraviesan el tamiz y salen del radio de acción de las cuchillas sin posibilidad de que su tamaño se reduzcan más de la cuenta, resultando gracias a dicho tamizado un producto en condiciones perfectas de utilización.
10. Como es de ver por cuanto antecede, los aparatos fabricados con arreglo a los actuales perfeccionamientos son de construcción muy sencilla y, por ende, económica, resultando además de esta simplicidad constructiva una total ausencia de averías y fallos de funcionamiento, todo
15. ello dentro de una extraordinaria solidez que confiere a los aparatos descritos una duración prácticamente ilimitada.
20. Por lo demás, serán independientes del objeto de la invención, los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, todo cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

NOTA

Se reivindica como objeto de la presente patente

293161²³06



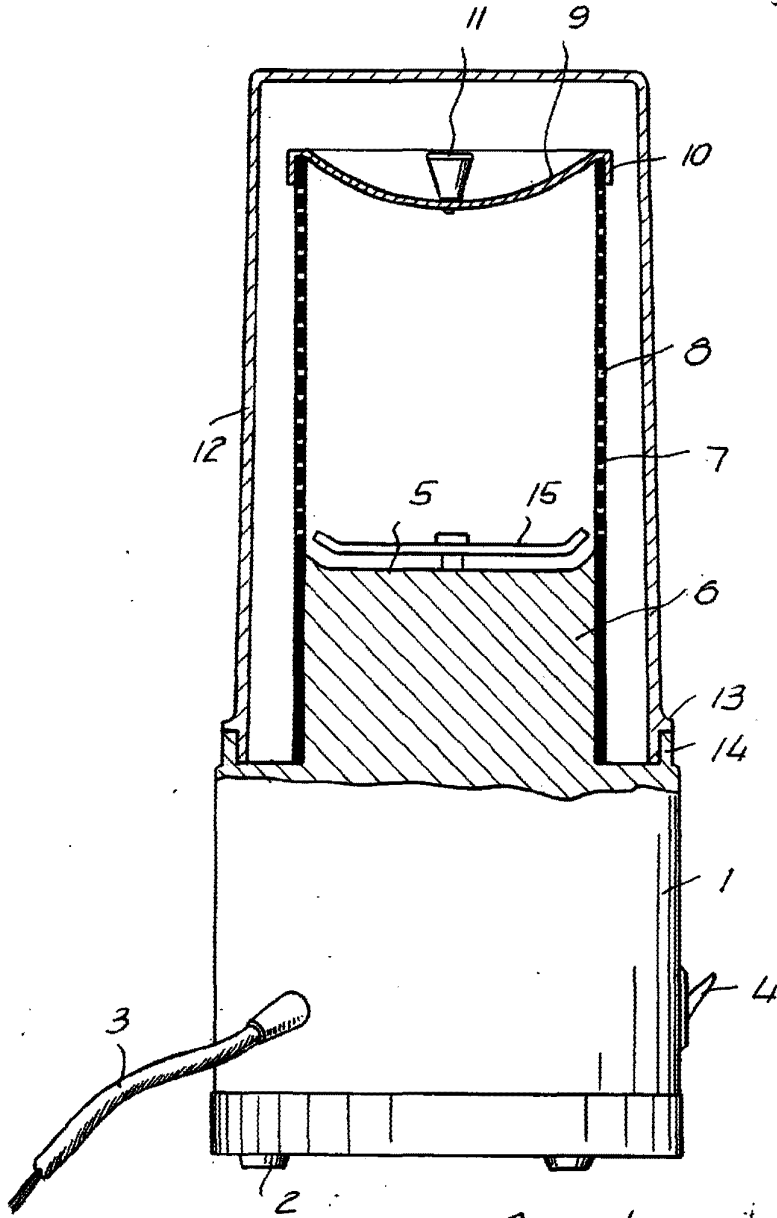
de invención:

5. 1. Perfeccionamientos en aparatos molturadores de granos, que consisten esencialmente en dotarlos de una cámara de molturación y de un depósito colector que se dispone sobre dicha cámara, la cual presenta en sus paredes una pluralidad de pequeños orificios destinados a obrar de tamiz que permite el paso al interior de dicho depósito de las partículas de grano molido que ya han alcanzado el grado de finura y retiene en la cámara las restantes.
10. 2. Perfeccionamientos en aparatos molturadores de granos, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizados esencialmente por el hecho de constituir la cámara de molturación a base de un cuerpo cilíndrico tubular dispuesto en forma amovible por su borde inferior en torno y ajustadamente a un nervio previsto en una superficie constitutiva del fondo de dicha cámara y del depósito colector, el cual está formado por un vaso invertido y apoyado amoviblemente en un reborde de dicho fondo.
15. 3. Perfeccionamientos en aparatos molturadores de granos, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2 caracterizados esencialmente por el hecho de que la cámara de molturación está provista de una tapa superior amovible.
20. 4. Perfeccionamientos en aparatos molturadores de granos.
25. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 23 de octubre de 1963.

CAMPRONA, S.A.
p.a.

293161



Barcelona, S. A.
Campeona, S. A.
p.a.

10435